ORDEN DEL DÍA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Lugar: Sala de Juntas de la Unidad de Desarrollo Político y Fomento Cívico

Ubicación: Abraham González No. 48, Edificio Anexo, Primer Piso, Col. Juárez, Cuauhtémoc 06600, Cd. de México

Fecha: lunes 26 de febrero de 2018

Hora: 17:00 horas

Temas a tratar en la sesión:

1. Aprobación de la minuta de la 7ª Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de 2018
2. Informe de recursos de revisión recibidos por la Unidad de Transparencia del 06 de enero al 20 de diciembre de 2017 (con corte al 23 de febrero de 2018)
3. Informe de solicitudes y recursos de revisión recibidos por la Unidad de Transparencia 08 de enero al 23 de febrero de 2018
4. Revisión, discusión y análisis de solicitudes de información; y, en su caso, aprobación de respuestas emitidas por las unidades administrativas
5. Lectura de solicitudes sin respuesta
6. Ficha técnica de recursos de revisión
7. Aprobación de versiones públicas para efectos del cumplimiento de las obligaciones de Transparencia
8. Asuntos generales

OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Fecha: lunes 26 de febrero de 2018
Lugar: Sala de Juntas de la Unidad de Desarrollo Político y Fomento Cívico
Ubicación: Abraham González No. 48, Edificio Anexo, Primer Piso, Col. Juárez, Cuauhtémoc 06600, Cd. de México

I. Asistentes a la 8ª Sesión Ordinaria

Se adjunta lista de asistencia como **Anexo I**

De los asistentes a la sesión del Comité de Transparencia se destacan los siguientes:

Mtro. Julio César Vanegas Guzmán	Titular de la Unidad de Desarrollo Político y Fomento Cívico y Titular de la Unidad de Transparencia.
Lic. Mariana Gisel Hernández Navarro	Titular del Área de Quejas y Suplente del Titular del Órgano Interno de Control en el Comité de Transparencia.
Mtro. José Alberto Rivas Reséndiz	Director General Adjunto de Control de Procesos y Normatividad y Suplente de la Responsable del Área Coordinadora de Archivos en el Comité de Transparencia.
Lic. Alejandro Galván Illanes	Director de Proyectos de la Unidad de Desarrollo Político y Fomento Cívico y Secretario Técnico del Comité de Transparencia.
Lic. Guillermo Domínguez de la Vega	Director Jurídico y Operativo de la Unidad de Transparencia.
Lic. Gabriel Mauricio Moya Alessio Robles	Director General Adjunto de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional (Invitado Permanente)

II. Objetivos de la Sesión

Discusión y análisis de las diversas solicitudes de información por parte del Comité de Transparencia y, en su caso, aprobación de las respuestas presentadas por las unidades administrativas.

III. Temas tratados en la Sesión

Una vez verificado el *quórum* a las 17:05 horas, el Lic. Alejandro Galván Illanes, Director de Proyectos de la Unidad de Desarrollo Político y Fomento Cívico y Secretario Técnico del Comité de Transparencia, procedió a dar la bienvenida y de conformidad con el orden del día, se trataron los siguientes puntos:

1. **Aprobación de la minuta de la 7ª Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de 2018.** Los integrantes del Comité manifestaron su conformidad con los términos de la minuta y procedieron a la firma de la misma.

2. **Informe de recursos de revisión recibidos por la Unidad de Transparencia de 06 de enero al 20 de diciembre de 2017 (con corte al 23 de febrero de 2016).** Se dio lectura al referido informe (Véase **Anexo II**)

3. **Informe de solicitudes y recursos de revisión recibidos por la Unidad de Transparencia del 08 de enero al 23 de febrero de 2018.** Se dio lectura al referido informe. (Véase **Anexo III**)

4. **Revisión, discusión y análisis de solicitudes de información; y, en su caso, aprobación de respuestas emitidas por las unidades administrativas**
   Se procedió al análisis de las respuestas enviadas a la Unidad de Transparencia por parte de las diversas unidades administrativas, cuyas fechas de vencimiento oscilan del 26 de febrero al 2 de marzo de 2018, acordando lo siguiente:

NÚMERO DE FOLIO	DETERMINACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
0400200000718	Por unanimidad se **confirma** la clasificación de información confidencial en los términos planteados por la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, contenida en las solicitudes de alerta de violencia de género contra las mujeres presentadas para el Estado de Puebla, consisten en: nombres, firmas, RFC, correos y teléfonos celulares. Lo anterior, conforme al artículo 113, fracción I de la LFTAIP.
0400200000818	Por unanimidad se **confirma** la clasificación de información confidencial en los términos planteados por la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, contenida en las solicitudes de alerta de violencia de género contra las mujeres presentadas para el Estado de Puebla, consisten en: nombres, firmas, RFC, correos y teléfonos celulares. Lo anterior, conforme al artículo 113, fracción I de la LFTAIP..

5. Lectura de solicitudes sin respuesta

- Se dio lectura al folio 0000400022418. Al respecto se acordó atender en tiempo y forma.
- Se dio lectura al folio 0000400022518. Al respecto se acordó atender en tiempo y forma.
- Se dio lectura al folio 0000400022618. Al respecto, por unanimidad y de conformidad con el artículo 135 párrafo segundo de la LFTAIP, se aprobó la **prórroga**, por única ocasión y hasta 10 días hábiles para brindar la respuesta a la solicitud del peticionario, toda vez que la Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos se encuentra realizando la búsqueda exhaustiva de la información solicitada.
- Se dio lectura al folio 0000400022718. Al respecto se acordó atender en tiempo y forma.

6. Lectura de recursos de revisión emitidos por el INAI

- Se dio lectura al recurso de revisión RRA 0820/18 derivado de la solicitud con número de folio 0000400011318. Al respecto se acordó atender en tiempo y forma.
- Se dio lectura al recurso de revisión RRA 0936/18 derivado de la solicitud con número de folio 0000400025518. Al respecto se acordó atender en tiempo y forma.
- Se dio lectura al recurso de revisión RRA 1021/18 derivado de la solicitud con número de folio 0000400031118. Al respecto, se acordó ver en próxima sesión.
- Se dio lectura al recurso de revisión RRA 0948/18 derivado de la solicitud con número de folio 0401500005617. Al respecto se acordó atender en tiempo y forma.

7. Aprobación de versiones públicas para efectos del cumplimiento de las obligaciones de Transparencia

Se dio cuenta del oficio No. **OM/DGRH/810/DGANRL/0199/2018**, de la Dirección General de Recursos Humanos (DGRH), a través del cual se somete a consideración del Comité de Transparencia, la versión pública de once actas de entrevistas y determinación emitida por los respectivos Comités Técnicos de Selección, información relacionada con la fracción XIV del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, lo anterior de conformidad con el Sexagésimo Segundo de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.

En ese sentido y toda vez que la DGRH, manifestó que la información que deberá ser publicada para efecto de dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia establecidas en el artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, contiene datos como son los nombres de los concursantes no ganadores, datos que considera son de carácter confidencial, se determinará su procedencia.

Para tal efecto, se destaca lo siguiente:

- El artículo 113, fracción I, de la LFTAIP establece como datos personales a la información concerniente a una persona física, identificada o identificable.

- El cuadragésimo primero de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas (Lineamientos Generales) establece que será confidencial la información que los sujetos obligados obtengan de registros administrativos, la cual no podrán difundirse en forma nominativa o individualizada, o de cualquier otra forma que permita la identificación inmediata de los involucrados, o conduzcan, por su estructura, contenido o grado de desagregación a la identificación individual de los mismos.

- El artículo 117 de la LFTAIPG, señala que solo se puede permitir el acceso a la información confidencial previo consentimiento de los particulares titulares de la información.

Por lo anteriormente expuesto, se puede advertir que el nombre, es un dato considerado como un atributo de la personalidad de los individuos, en virtud de que a través de éste se puede identificar a una persona, por lo que en términos del artículo 113, fracción I de la LFTAIP se considera dato personal. Aunado a lo anterior, la publicidad del nombre, en nada transparenta la gestión pública ni favorece la rendición de cuentas, sino por el contrario, supondría incumplir con el objetivo de la ley en la materia de garantizar la protección de los datos personales en posesión de los sujetos obligados.

En virtud de todo lo anterior, este Comité de Transparencia, de conformidad con los artículos 65, fracción II, 98, fracción I, 113, fracción I, y 140, fracción I de la LFTAIP, **confirma** la clasificación de los nombres de los concursantes no ganadores, información manifestada por la Dirección General de Recursos Humanos, como información **confidencial**.

8. Asuntos generales

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la Sesión a las 19:00 horas del día de su convocatoria.

ANEXO I

SEGOB

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

UNIDAD DE DESARROLLO POLÍTICO Y FOMENTO CÍVICO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
SEGOB/CT/ORD/8/2018

LISTA DE ASISTENCIA

8ª SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
SALA DE JUNTAS DE LA UNIDAD DE DESARROLLO POLÍTICO Y FOMENTO CÍVICO
LUNES 26 DE FEBRERO DE 2018
HORA: 17:00 HRS

NOMBRE y Área de adscripción	FIRMA o (Rubrica)
Lic. Madsi Lomelí Valero Directora General de Recursos Materiales y Servicios Generales y Coordinadora de Archivos de la Secretaría de Gobernación.	
Mtro. Julio César Vanegas Guzmán Titular de la Unidad de Desarrollo Político y Fomento Cívico y de la Unidad de Transparencia.	
Mtra. Patricia Isabella Pedrero Iduarte Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Gobernación y Miembro del Comité de Transparencia.	
Mtro. José Alberto Rivas Reséndiz Director General Adjunto de Control de Procesos y Normatividad y Suplente de la Coordinadora de Archivos de la Secretaría de Gobernación.	
Lic. Alejandro Galván Illanes Director de Proyectos de la Unidad de Desarrollo Político y Fomento Cívico y Suplente de la Titular de la Unidad de Transparencia.	
Lic. Guillermo Dominguez de la Vega Director Jurídico y Operativo de la Unidad de Transparencia	

SEGOB

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

UNIDAD DE DESARROLLO POLÍTICO Y FOMENTO CÍVICO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
SEGOB/CT/ORD/8/2018

LISTA DE ASISTENCIA

8ª SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
SALA DE JUNTAS DE LA UNIDAD DE DESARROLLO POLÍTICO Y FOMENTO CÍVICO
LUNES 26 DE FEBRERO DE 2018
HORA: 17:00 HRS

NOMBRE y Área de adscripción	FIRMA o (Rubrica)
Lic. Mariana Gisel Hernández Navarro Titular de Quejas del Órgano Interno de Control	
Lic. Gabriel Mauricio Moya Alessio Robles Director General Adjunto de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional.	

ANEXO II

RECURSOS DE REVISIÓN Y RESOLUCIONES EMITIDAS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

06 DE ENERO AL 20 DE DICIEMBRE DE 2017

CORTE DE INFORMACIÓN 23 DE FEBRERO DE 2018

En el transcurso de 2017, se interpusieron un total de 166 recursos de revisión, los cuales ya se resolvieron en su totalidad por el Instituto Nacional de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos (INAI) (ver cuadro 1).

Cuadro 1

Resoluciones emitidas por el INAI respecto de recursos derivados de solicitudes de 2017

Sentido de la Resolución	Número de Resoluciones
Confirma	21
Sobresee	71
Modifica	40
Revoca	27
Desechada	7

ANEXO III

INFORME SOBRE LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS RECIBIDAS POR LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL 08 DE ENERO AL 23 DE FEBRERO DE 2018

I. Estado de las solicitudes recibidas por la Unidad de Transparencia.

De acuerdo al Cuadro 1, durante el 2018 la UT ha recibido un total de 515 solicitudes, de las cuales se han concluido el 70.29 por ciento y en trámite se encuentra el 29.71 por ciento.

Cuadro 1
Estado de las Solicitudes recibidas por la UT 2018

Estatus	Número de solicitudes	% con respecto al total
Total de solicitudes recibidas	515	100.00
Solicitudes concluidas	362	70.29
Solicitudes pendientes	153	29.71

II. Solicitudes en proceso.

Como se observa en el Cuadro 2, de las solicitudes de acceso a la información que aún se encuentran en proceso, el 84.97 por ciento sigue un proceso de trámite en tiempo; el 1.31 por ciento ha sido prórroga y, finalmente, en el 13.73 por ciento de los casos la Unidad ha solicitado información adicional al peticionario.

Cuadro 2
Solicitudes de información en proceso 2018

Estatus	Número de solicitudes	% con respecto al total
Total de solicitudes en proceso	153	100.00
Solicitudes sin prórroga	130	84.97
Solicitudes con prórroga	2	1.31
Solicitudes con requerimiento de información adicional	21	13.73

III. Clasificación de las solicitudes concluidas.

Del total de las solicitudes concluidas durante 2018, el 31.77 por ciento han sido notificadas como acceso a la información y el 5.80 por ciento de las peticiones se ha notificado que la información está disponible públicamente.

Asimismo, el **0.28** por ciento de las solicitudes está relacionado con información que es inexistente en los archivos de la SEGOB, **1.10** por ciento con información parcialmente reservada, otro **0.28** por ciento con información confidencial, y el restante **5.25** por ciento con información parcialmente confidencial (ver Cuadro 3).

Por otra parte, se observa que el 55.53 por ciento de las solicitudes han sido concluidas por los siguientes conceptos: el 3.87 por ciento por estar fuera de marco de la LGTAIP, el 46.96 por ciento porque la SEGOB no tiene competencia para responder la petición.

Finalmente, el 4.70 por ciento fueron concluidas por falta de respuesta del ciudadano que realiza la petición[1].

Cuadro 3
Número de solicitudes de información concluidas durante 2018 según su clasificación

Clasificación	Número de solicitudes concluidas	% de solicitudes con respecto al total
Total de solicitudes concluidas	362	100.00
Acceso a la información	115	31.77
Información públicamente disponible	21	5.80
Reservada Parcial	4	1.10
Confidencial	1	0.28
Confidencialidad Parcial	19	5.25
Inexistencia	1	0.28
Fuera del marco de la LFTAIP	14	3.87
Incompetencia	170	46.96
Falta de respuesta del ciudadano[1]	17	4.70

[1] Son solicitudes que se notificaron como: Disponibilidad de Información Previo Pago y Requerimiento de Información Adicional.

IV. Recursos de revisión y resoluciones emitidas por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

En el transcurso de 2018, se han interpuesto 12 recursos de revisión que aún se encuentran en substanciación ante el Instituto Nacional de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos (INAI)